



MENDOZA, **15 de febrero de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 2170/22 *caratulado: "ABDALA GRAIDE, Nancy María del Carmen s/ Duplicado Diploma Diseñadora Industrial con orientación en Productos -FAD"*.

CONSIDERANDO:

Que la egresada argumenta su solicitud en el extravío sufrido del diploma original extendido según resolución N° 406/02-FAD.

Que Nancy María del Carmen ABDALA GRAIDE acompaña la denuncia policial correspondiente.

Que dicho pedido se encuentra encuadrado en las disposiciones de la ordenanza N° 35/91-C.S. (artículo 27° - inciso a).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la emisión en ***DUPLICADO*** del diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN PRODUCTOS a la egresada Nancy María del Carmen ABDALA GRAIDE (D.N.I. N° 26.830.498) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el QUINCE (15) de febrero de 1979, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 10/81-R., con fecha de egreso QUINCE (15) de abril de 2015 y cuyo original fuera expedido mediante resolución N° 406/02-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 7


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO